Preguntas frecuentes

Plataforma de servicios para servidores públicos

1. ¿Qué es la plataforma de servicios para servidores públicos?

Es un portal multiusos que facilita a los servidores del sector Educación el acceso virtual a la información sobre su remuneración, legajo, entre otros. El acceso remoto a la plataforma virtual resulta especialmente importante en el contexto de emergencia sanitaria, ya que evita traslados y, en consecuencia, reduce el riesgo de contagio. En la primera etapa, la plataforma ofrecerá el servicio "Mi legajo" e incorporará el servicio de "Mi boleta", que ya viene siendo usado por los servidores.

2. ¿Qué es el servicio "Mi Legajo"?

Es un aplicativo en línea que permitirá a los servidores del sector Educación visualizar la información de su legajo personal, descargar su hoja de vida y gestionar la actualización de sus datos de manera fácil y rápida, desde un celular o computadora con conexión a Internet.

3. ¿Quiénes pueden acceder a "Mi Legajo"?

Este servicio beneficia a más de 500 000 servidores públicos en actividad: docentes de educación básica y superior, auxiliares de educación, personal administrativo y profesionales de la salud del sector educación.

4. ¿Qué beneficios tiene el aplicativo "Mi Legajo"?

- **Permite contar con información oportuna y actual** del legajo personal, así como gestionar la actualización de sus datos ante la DRE y UGEL.
- Garantiza que los informes escalafonarios tengan información validada que permita al servidor participar en los concursos públicos del Minedu (ascenso, acceso a cargos, entre otros) y gestionar el pago de sus beneficios sociales (CTS, ATS, etc.) de manera segura.
- **Permite el acceso fácil y rápido a la información del legajo personal** desde un celular o computadora con Internet, evitando posibles traslados y reduciendo los riesgos de contagio durante la emergencia sanitaria.

5. ¿Cómo puedo acceder a "Mi Legajo"?

Para acceder a la plataforma de servicios del servidor público siga los siguientes pasos:

- **Paso 1:** ingrese al aplicativo a través del siguiente enlace.
- **Paso 2:** si usted ya cuenta con los accesos para la plataforma de servicios para el servidor público, ingrese a la opción "Iniciar sesión". Digite su usuario y su contraseña, y copie el código de la imagen que corresponda. Haga clic en la opción "iniciar sesión".
 - Si usted es un usuario nuevo de esta plataforma y se encuentra registrado en los sistemas de Evaluación Docente, ingrese a la opción "generar contraseña". Coloque su correo electrónico y copie el código de la imagen que corresponda. Haga clic en la opción "Enviar correo" y siga las indicaciones para obtener una nueva contraseña.
 - En caso usted no cuente con un usuario en la plataforma ni en los sistemas de evaluación docente, solicite su usuario y contraseña a través de mesa de partes virtual de su UGEL.

6. ¿Quiénes podrán visualizar la información de "Mi Legajo"? El acceso a la información del legajo es personal. Se recomienda no compartircon

7. ¿Cómo solicito la actualización de "Mi Legajo"?

terceros el usuario y contraseña.

En el caso de que el servidor necesite actualizar un dato en alguna de las secciones de su legajo, deberá seguir estos pasos:

- **Paso 1:** Seleccione la opción "*Solicitar modificación",* que se ubica en la parte derecha superior de la pantalla, y vaya a la sección del legajo en la que se requiere realizar el cambio.
- **Paso 2:** Registre los datos que desea actualizar.
- Paso 3: Haga clic en el botón "Enviar Solicitud", después de unos segundos aparecerá un mensaje de confirmación del envío de la solicitud, haga clic en el botón "Enviar".
- **Paso 4:** Remita los documentos o sustentos correspondientes de la actualización solicitada a través de la mesa de partes virtual de su UGEL.

En caso desee anular la solicitud de modificación enviada, ubíquese en la sección en la que solicitó la actualización, haga clic en el icono de papelera ubicado en la columna "Acciones" y luego en la opción "Aceptar" del mensaje de confirmación que aparecerá para anular la solicitud.

8. ¿Cómo realizo el seguimiento a mi solicitud de actualización de "Mi Legajo"?

En el caso de que el servidor ya haya efectuado una solicitud y requiera hacer seguimiento, deberá realizar los siguientes pasos:

- Paso 1: Seleccione del menú principal la opción "Seguimiento de atención de solicitud"
- **Paso 2:** Ubique en la bandeja la solicitud a la que desea hacerle seguimiento. Haga clic en el ícono de información (i) ubicado en la columna acciones y aparecerá el estado de su solicitud (En solicitud/ Atendido/ Rechazado).

9. ¿Cómo descargo mi hoja de vida de "Mi Legajo"?

Para descargar la hoja de vida, el servidor deberá seguir estos pasos:

- Paso 1: Ingrese a la plataforma y seleccione la opción "Ver mi legajo"
- Paso 2: Haga clic en la opción "*Reporte de hoja de vida"* ubicada al final del menú y podrá visualizar su hoja de vida.
- **Paso 3:** Para descargar, haga clic en el icono descargar (flecha hacia abajo).

El servidor podrá descargar su hoja de vida generada por la UGEL. En caso no se visualice su hoja de vida, deberá enviar una solicitud al responsable de escalafón de la UGEL correspondiente.

10. En caso de cese o el vencimiento de mi contrato, ¿puedo seguir accediendo a "Mi Legajo"?

Los servidores podrán seguir accediendo al aplicativo con su usuario y contraseña, y visualizar la información del legajo personal generado durante el vínculo laboral.